



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Documento de sesión

4.4.2011

B7-0261/2011

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

para cerrar el debate tras la declaración de la Vicepresidenta de la Comisión / Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

presentada de conformidad con el artículo 110, apartado 2, del Reglamento sobre Costa de Marfil

Marie-Christine Vergiat, Jacky Henin, Patrick Le Hyaric, Elie Hoarau, Sabine Lösing, Gabriele Zimmer, Joao Ferreira, Willy Meyer
en nombre del Grupo GUE/NGL

Resolución del Parlamento Europeo sobre Costa de Marfil

El Parlamento Europeo,

- Vistas sus anteriores resoluciones sobre Costa de Marfil, en particular la de diciembre de 2010,
 - Vista la Declaración de Bamako sobre la democracia, los derechos y las libertades, de 3 de noviembre de 2000,
 - Vista la Resolución 1975 de las Naciones Unidas,
 - Visto el artículo 110, apartado 2, de su Reglamento,
- A. Considerando que la grave crisis política e institucional que azota Costa de Marfil desde la segunda vuelta de las elecciones presidenciales el 28 de noviembre de 2010; que dicha crisis ya ha provocado como mínimo varios centenares de muertos y más de un millón de desplazados,
- B. Considerando que, desde hace algunos días, la ofensiva armada dirigida por las fuerzas favorables a Ouattara confirma la entrada de Costa de Marfil en guerra civil; considerando que la escalada militar entre los bandos en conflicto hace temer un número cada vez más elevado de víctimas civiles,
- C. Considerando que en los últimos días los combates resultan especialmente violentos en Abiyán; que en la región de Duékoué, varias organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos han denunciado que todas las partes en conflicto han cometido graves violaciones de los derechos humanos, en especial ejecuciones ilegales y violaciones y violencia sexual contra mujeres; que varios centenares de personas perecieron durante la toma de Duékoué,
- D. Considerando que, según el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las fuerzas favorables a Ouattara podrían haber perpetrado saqueos y graves violaciones de los derechos humanos, tales como secuestros, detenciones arbitrarias y malos tratos a civiles,
- E. Considerando que la crisis que vive Costa de Marfil tiene bases antiguas, tal como se definieron en la Declaración de Bamako, de noviembre de 2000, en la que ya se observaban, junto a conquistas innegables de la instauración de la democracia liberal, insuficiencias y fracasos: recurrencia de los conflictos, interrupción de los procesos democráticos, genocidio y matanzas, violaciones graves de los derechos humanos, persistencia de comportamientos que frenan el desarrollo de una cultura democrática, falta de independencia de determinadas instituciones y limitaciones de carácter económico, financiero y social, que provocan el desapego del ciudadano respecto al hecho democrático; considerando que los planes de ajuste estructural impuestos desde hace años por el FMI han contribuido a la erosión de este sistema,

- F. Considerando que la «mediación» de la comunidad internacional solo ha conseguido acentuar el clima de división en el seno del país; que las voluntades belicistas de determinadas potencias, en particular de Francia, solo pueden conducir a una ulterior escalada de la violencia,
- G. Considerando que Francia, con presencia militar permanente en Costa de Marfil, ha visto pasar sus efectivos militares de 900 a 1 400 hombres en los últimos días; que dos compañías adicionales, es decir alrededor de 300 hombres, se han desplegado en Abiyán; que, el 3 de abril, la fuerza francesa Licorne tomó el control del aeropuerto Félix Houphouët Boigny sin ningún tipo de mandato internacional,
- H. Considerando que a la crisis política e institucional se añade hoy la crisis económica, social y humanitaria; que las sanciones europeas han provocado un aumento exponencial del desempleo, la carestía de carburante, la inflación y la escasez de productos básicos; que los ciudadanos de Costa de Marfil son las primeras víctimas de esta situación,
1. Se declara muy preocupado por la situación de guerra civil de Costa de Marfil y por los abusos cometidos por ambos bandos; condena la elección del recurso a la fuerza para resolver la crisis política en Costa de Marfil en lugar de resolver el conflicto por la vía diplomática;
 2. Condena la violación de la Resolución 1975 de las Naciones Unidas por parte de las fuerzas de Ouattara; hace un llamamiento al conjunto de las fuerzas combatientes para que impongan un alto el fuego, respeten el Derecho internacional humanitario y los derechos humanos, pongan fin a los saqueos y asesinatos, y garanticen la libertad de expresión y la libertad de prensa;
 3. Condena los saqueos recientes y los ataques contra el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Costa de Marfil;
 4. Pide a la comunidad internacional que cree un fondo de urgencia humanitaria que permita responder a los problemas económicos y sociales generados por la crisis, y garantizar la acogida de los refugiados;
 5. Lamenta que la comunidad internacional haya avivado el clima de división en el país; considera que todas las fuerzas implicadas deben trabajar por una salida pacífica y política a la crisis; se opone, por lo tanto, a cualquier intervención militar, como la promovida por Francia, que solo comportaría nuevas matanzas;
 6. Condena, por consiguiente, la ofensiva armada de hace algunos días que dirige Francia en contra del Derecho internacional; apoya a la Unión Africana en su petición de retirada inmediata de las tropas francesas;
 7. Destaca la importancia de encontrar una solución a las insuficiencias y fallos del sistema económico, social, político e institucional, tal como se prevé en la Declaración de Bamako, con vistas a permitir una solución a largo plazo para la crisis actual;
 8. Lamenta el fracaso de los intentos de mediación promovidos por la Unión Africana y por el Presidente de Sudáfrica, Jacob Zuma;

9. Exige, por lo tanto, a todas las partes que profundicen en las posibilidades de solución política del conjunto de la Unión Africana, especialmente, como sugiere la decisión adoptada el pasado 10 de marzo tras la cumbre del Consejo de Paz y Seguridad de la UA, mediante el nombramiento de un Alto Representante encargado de poner en práctica la solución política global;
10. Pide que los responsables de los abusos cometidos en las últimas semanas sean procesados ante un tribunal internacional: el Tribunal de La Haya o la Corte Penal Internacional;
11. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, a las Naciones Unidas, a la Unión Africana, a la CEDEAO y a las autoridades de Costa de Marfil.